Sangolquí, 3. de Diciembre del 2014

Señor
GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MAIZ Y TURISMO
"TRAMAYTU S.A."
Presente.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con la disposición del Art. 189 de la Ley de Compañías vigente, ponemos en su consideración la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	No.	V/NOMINAL	V/TOTAL	INVERSION
CHUMAÑA ÑACATO SEGUNDO GONZALO	CHUMAÑA SIMBA LUIS GONZALO	1	5,oo	5,oo	NACIONAL

Esta transferencia, incluye todos los derechos que le corresponden al cedente, incluido el derecho a tramitar el cupo de trabajo.

Para constancia de lo acordado, firmamos por duplicado al pie del presente,

CEDENTE

CHUMAÑA ÑACATO
SEGUNDO GONZALO
1700060062

SIMBA VELOZ MARIA ZOILA
1702999952

CESIONARIO

CHUMAÑA SIMBA
LUIS GONZALO
1710104389